

# Knightline

CABALLEROS DE COLÓN

SIRVIENDO A UNO. SIRVIENDO A TODOS.

MAYO 2015 • Volume 32 • Number 5 • www.kofc.org

INFORMACIÓN PARA LÍDERES DE CABALLEROS DE COLÓN • 1 Columbus Plaza, New Haven, CT 06510-3326, USA

## La Presentación de la Carta Constitutiva Marca la Renovación

La reactivación de un consejo de Caballeros de Colón, cuya fundación data de 1896, recibió la carta constitutiva y un nuevo nombre en una ceremonia en una histórica iglesia de la ciudad de New York, donde servirá el consejo.

El Caballero Supremo, Carl A. Anderson, entregó el 11 de abril la carta constitutiva al Consejo Archbishop John J. Hughes #163, que recientemente recibió ese nombre, después de la misa en la Basílica de San Patricio, Antigua Catedral, en el bajo Manhattan. La antigua catedral se terminó de construir en 1815 como la segunda iglesia católica en New York y está celebrando su 200 aniversario con una gran renovación, que se terminará en noviembre. El Papa Benedicto XVI la designó basílica en 2010.

El Gran Caballero, Ernest Mingione, recibió la carta constitutiva de las manos del Caballero Supremo. También participaron en la ceremonia el Director Supremo de New York, Arthur Harris; el Diputado de Estado, Carmine Musumeci; el Director de Reactivaciones del Estado, Charles Daeschler; Ver *Renovación*, página 4



El Caballero Supremo, Carl Anderson, y el Gran Caballero, Ernest Mingione, sostienen la carta constitutiva del Consejo #163 en la Basílica de San Patricio, Antigua Catedral de New York, que está bajo una extensa renovación para celebrar su 200 aniversario.

## Ser Consejo Estrella en 60 Días



Al entrar en los dos últimos meses del año fraternal 2014-2015, ahora es el momento de asegurarse que su consejo ha cumplido todos los requisitos para ganarse el Premio Consejo Estrella, por haber sido excelente en las áreas de membresía,

promoción de seguros y programas de servicio. Se debe programar una reunión con los funcionarios del consejo y el personal del programa de servicio en las próximas dos semanas – y no se olvide de invitar a su Diputado de Distrito y al agente de seguros – con el fin de revisar el progreso hasta la fecha y desarrollar planes para completar los requisitos que todavía no se han llenado.

Recuérdese que para ser Consejo Estrella debe:

- ✓ Calificar para el Premio Colón al llevar a cabo y reportar al menos cuatro programas importantes en cada una de las categorías del Programa de Servicio o un programa principal en las categorías correspondientes.
- ✓ Calificar para el Premio Padre McGivney al cumplir o exceder su cuota de membresía.
- ✓ Calificar para el Premio Fundador al cumplir o exceder su cuota de miembros asegurados.
- ✓ Enviar todos los informes requeridos como el *Informe de Actividades Fraternal* (#1728-S) y el *Informe del Personal del Programa de Servicio* (#365-S).

Ver *Estrella*, página 5

## Última Oportunidad para Enviar el Informe de Actividades Fraternal

Si su consejo todavía no ha enviado este informe, aún queda tiempo para que entregue las cifras de las obras de servicio que realizó su consejo en 2014. El *Informe Anual de Actividades Fraternal* (#1728-S) se debió enviar a las oficinas del Consejo Supremo el 31 de enero; pero si su consejo todavía no ha enviado este informe importante, por favor, hágalo inmediatamente. Recuérdese que enviar el Informe de Actividades Fraternal es un requisito para el Premio Consejo Estrella. Consiga el formulario en [kofc.org/formularios](http://kofc.org/formularios) o en el *Folleto de Informes del Consejo* (#1436-S), luego llénelo y envíelo al Departamento de Servicios Fraternal.

## Lista de Comprobación del Gran Caballero – Mayo y Junio

- Si su consejo todavía no ha enviado la *Solicitud del Programa de Reembolso por Apoyo a las Vocaciones* (#2863-S) y el *Informe Anual de Actividades Fraternal* (#1728-S), debe hacerlo inmediatamente.
- Asegurarse que su consejo está en un buen camino para conseguir el Premio Consejo Estrella.
- Hacer los arreglos para que el 1° de julio se haga la transición de los funcionarios y directores de su consejo.
- Hacer planes para que su consejo participe en la Semana de la Familia Colombina (del 9 al 16 de agosto).
- Recuérdese estas fechas límites que se acercan:
  - ✦ 30 de junio – *La Solicitud para el Premio Colón* (#SP7-S), el *Informe Anual de Mesas Redondas de Caballeros de Colón* (#2630-S) y la *Solicitud para el Reembolso y la Placa del Programa de Alimentos para Familias* (#10057-S).
  - ✦ 30 de junio – *La Solicitud para el Premio por Civismo* (#2321-S).
  - ✦ 1° de julio – *El Informe de Funcionarios Electos* (#185-S).
  - ✦ 1° de agosto – *El Informe del Personal del Programa de Servicio* (#365-S).
  - ✦ 15 de agosto – *La Auditoría Semestral del Consejo* (#1295-S).

# Continúa el Proyecto Medios de Vida en Filipinas

Como parte de su Proyecto Medios de Vida, los Caballeros de Colón una vez más entregaron 100 lanchas motorizadas a pescadores filipinos que habían perdido sus medios de subsistencia a causa del Tifón Haiyan, que devastó una porción central de la región de Visayas en noviembre de 2013.

Se entregaron, el 14 de marzo, 100 lanchas a pescadores necesitados y a sus familias en la ciudad de Borongan. Las lanchas, con el emblema de los Caballeros de Colón, fueron alineadas en la playa, donde fueron bendecidas por el obispo Crispín Varquez de la diócesis de Borongan. Supervisaron la entrega de las lanchas, Alonso Tan, Director Supremo de Filipinas; Rodrigo Sorongon, Diputado de Visayas; y Arsenio Yap, Diputado de Luzón. Varios funcionarios públicos y medios de comunicación locales también asistieron a la ceremonia.

Mons. Pedro Quitarro, director de comunicaciones de la Conferencia de Obispos Católicos de Filipinas, dijo que la donación de las lanchas era “un ejemplo perfecto de la caridad que evangeliza y del prójimo que ayuda al prójimo. Esto demostró exactamente lo que son los Caballeros de Colón y ha dado a la Orden un gran impulso en esta área, que ha sufrido mucho por las tormentas. Todos saben ahora que los Caballeros cumplen sus promesas, y cuando ayudan, no es sólo para hoy, sino para el futuro”.

Uno de los beneficiados con una lancha, que pidió hablar durante la ceremonia, dijo que la mayoría de la gente no creía que los Caballeros de Colón pudieran proporcionar ayuda y que se quedaron admirados cuando las lanchas comenzaron a llegar unas semanas después que los Caballeros hablaron por primera vez acerca del proyecto.

“Algunas de las grandes agencias de auxilio nacionales e internacionales habían pasado por el área, prometiendo todo tipo de ayuda, pero poco se hizo para el habitante promedio”, explicó Mons. Quitarro. “Pero los Caballeros entregaron lo que habían prometido y actualmente un total de más de 200 pescadores y sus familias han vuelto al mar, capaces de mantenerse a sí mismos”.

Con el Proyecto Medios de Vida, los constructores que habían perdido su profesión a causa del Tifón Haiyan fueron contratados para construir lanchas para los pescadores de Tacloban y áreas circunvecinas. El proyecto fue financiado por donaciones de más de \$800,000 dólares por parte de los Caballeros y otros donadores a un fondo de auxilio de emergencia, incluyendo una contribución inmediata de \$250,000 dólares del Consejo Supremo.



Photos by Roy Largardel/CBCP News

## Elegir a los Funcionarios para el Año Fraternal 2015-2016

Ahora es el tiempo de considerar quiénes van a ser los líderes de su consejo para el año fraternal 2015-2016. La mayoría de los consejos tradicionalmente celebran sus elecciones entre el 15 de mayo y el 15 de junio, en una reunión regular de negocios.

Las secciones 126 y 128 de la Constitución y Leyes de Caballeros de Colón determinan que cada año los miembros deben elegir a un Gran Caballero, un Diputado Gran Caballero, un Canciller, un Secretario de Actas, un Tesorero, un Abogado, un Guardián, un Guardia Interior, un Guardia Exterior y los Fideicomisarios (Síndicos) en sus respectivos consejos. Los Fideicomisarios (Síndicos), pueden servir hasta tres años, los demás funcionarios deben servir del 1º de julio de 2015, hasta que sus sucesores sean elegidos y sean instalados en sus cargos.

El Gran Caballero, el Diputado Gran Caballero y los Fideicomisarios (Síndicos), siguiendo las reglas del obispo de la diócesis, nombrarán a un sacerdote como capellán del consejo. El Gran Caballero debe nombrar anualmente a un Lector del consejo. El Secretario Financiero del consejo permanece en su cargo según el deseo del Caballero Supremo, por un período de tres años. Un miembro no puede ser instalado como funcionario, al menos que esté al día en el pago de sus cuotas. De la misma manera, si deja de pagar sus cuotas, queda descalificado para continuar en su cargo de funcionario.

Después de las elecciones, es deber del Secretario Financiero llenar el Informe de Funcionarios Electos (#185-S) y enviarlo a las oficinas del Consejo Supremo, con copias para el Diputado de Estado, el Diputado de Distrito y el archivo del consejo. Este formulario, que se debe enviar entre el 1º de mayo y el 1º de julio, se encuentra en la página de Internet de la Orden, [kofc.org/formularios](http://kofc.org/formularios) y también en el Folleto de Informes del Consejo (#1436-S). El Informe de Funcionarios Electos se debe llenar y enviar al Consejo Supremo enseguida después que el consejo haya celebrado sus elecciones, para asegurarse que los nuevos funcionarios comiencen a recibir las publicaciones y la demás información que generan las oficinas del Consejo Supremo, cuya información ayudará a los funcionarios del consejo en el desempeño de sus respectivos cargos.

Uno de los primeros deberes de un nuevo Gran Caballero es nombrar a los directores de programas y presidentes de comités, que cubren las áreas de

membresía, programas de servicio, cultura de la vida, la promoción de los seguros y las demás actividades del consejo. Es responsabilidad del Gran Caballero reportar al Departamento de Servicios Fraternal del Consejo Supremo los nombramientos de los directores, usando el Informe del Personal del Programa de Servicio (#365-S). Este formulario se encuentra en la página de Internet de la Orden y en el Folleto de Informes del Consejo. Copias de este informe se deben enviar al Diputado de Estado, al Diputado de Distrito y una copia para los archivos del consejo.

Los funcionarios de un nuevo consejo deben reunirse al inicio del año fraternal con los anteriores directores de programas para evaluar los programas del año pasado y así ayudar a la labor del año que va a comenzar.

Esa revisión deberá ser una evaluación honesta respecto a los programas actuales, en vez de destacar las fallas de aquellos que manejaron algún proyecto en particular. Se debe considerar la labor del consejo en reclutamiento y retención de miembros y las actividades de los programas. Se deben preguntar qué programas se pueden mejorar o expandir y cómo evitar las fallas en el futuro. Otras preguntas que se deben hacer son:

1. ¿Cuán efectivo fue el reclutamiento de nuevos miembros y la planificación del programa de servicio que se diseñó al comienzo del año?
2. ¿Fueron los planes demasiado ambiciosos o los planes fallaron en usar todo el potencial del consejo?
3. ¿Se lograron las metas?
4. ¿Hubo suficiente participación de las familias? Si no lo hubo, ¿cómo se puede lograr un aumento en la participación de las familias?
5. ¿Hubo una completa participación de la parroquia y la comunidad en esos programas?
6. ¿Se utilizaron en su totalidad los materiales disponibles en las oficinas del Consejo Supremo?
7. ¿Cómo se podrán usar las experiencias de este año para desarrollar mejores planes para el año fraternal 2015-2016?

Los directores del programa y de membresía deben compartir los resultados de su evaluación con el Gran Caballero y directores entrantes, para asegurarse que las lecciones que aprendieron por medio de sus experiencias se transmitan.



## Atención a Todos los Reclutadores

**M**ultiplique sus puntos VIP al reclutar un nuevo miembro entre hoy y el 30 de junio de 2015.

He aquí cómo trabaja:

Los Caballeros que recluten de 1 a 5 miembros recibirán 1,000 puntos VIP por cada nuevo miembro. Por cada nuevo miembro adicional que reclute, el proponente recibirá 2,000 puntos VIP adicionales.

Los diputados de distrito recibirán 10,000 puntos VIP por cada nuevo consejo, consejo reactivado o consejo reinstituído en sus distritos.

Estos puntos se pueden canjear por artículos disponibles en [knightsgear.com](http://knightsgear.com). Cada 1,000 puntos VIP son equivalentes a \$6 dólares. Este sitio de Internet cubre todas las necesidades relacionadas a regalos e indumentaria de Caballeros de Colón, así como ropa de Caballeros de Colón, accesorios, libros, artículos religiosos y litúrgicos, banderas y una variedad de otros artículos. Para ordenar artículos de KnightsGear por medio de la cuenta de su consejo, por favor, visitar [kofc.org](http://kofc.org). Después de firmar en Funcionarios En Línea, haga clic en el logotipo de KnightsGear. Al ordenar suministros y artículos de regalo por medio de esta página web, no es necesario llenar un *Formulario para Ordenar Materiales* (#1-S).

Los artículos que se mencionan en este boletín también se pueden ordenar por medio del Formulario para Ordenar que está en Internet o por Fax al número 1-800-266-6340 o enviando por correo el *Formulario para Ordenar Materiales* (#1-S) al Departamento de Suministros de Caballeros de Colón, P.O. Box 1670, New Haven, CT 06507. Para evitar que se duplique su orden de materiales, por favor, no enviar por correo el formulario de las órdenes que se han hecho por Internet o por fax.

Recuérdese que para tener éxito en su labor de reclutamiento y ganarse estos incentivos, debe dar una primera buena impresión.

Para ayudar los reclutadores a que den una primera buena impresión, he aquí ejemplos de respuestas a comunes preocupaciones de los posibles miembros.

1. Comprendo que no esté interesado en algo que todavía no han tenido la oportunidad de conocer, pero para que pueda valorar la membresía en los Caballeros de Colón, ¿cree que tendrá tiempo para una breve visita el... (sugerir el día) por la noche? o ¿cree que el... (sugiere otro día) sería mejor? ¿Le parece que a las... (hora) sería una buena hora para usted? o ¿a las... (otra hora) sería mejor?
2. Sé que es una persona muy ocupada. Por esa razón es que le estoy llamado para una cita, en vez de presentarme sin previo aviso. El tiempo que me dedique depende de usted. Permítame explicarle cómo: ¿Cree que tendrá tiempo para una breve visita el... (sugerir el día) por la noche? o ¿cree que el... (sugiere otro día) sería mejor? ¿Le parece que a las... (hora) sería una buena hora para usted? o ¿a las... (otra hora) sería mejor?
3. Dado que parece que hacerse Caballero de Colón puede ser de gran importancia para usted, no tengo ningún inconveniente en dedicar un tiempo para explicarle nuestras obras. Además, creo que usted es el tipo de persona que estará interesado y apreciará los beneficios que tenemos los miembros de los Caballeros de Colón. ¿Cree que tendrá tiempo para una breve visita el... (sugerir el día) por la noche? o ¿cree que el... (sugiere otro día) sería mejor? ¿Le parece que a las... (hora) sería una buena hora para usted? o ¿a las... (otra hora) sería mejor?
4. Me gustaría verdaderamente reunirme con usted (y su esposa/familia) para explicarles completamente el valor de la membresía en los Caballeros de Colón. Sólo nos tomará unos 20 minutos. ¿Cree que tendrá tiempo para una breve visita el... (sugerir el día) por la noche? o ¿cree que el... (sugiere otro día) sería mejor? ¿Le parece que a las... (hora) sería una buena hora para usted? o ¿a las... (otra hora) sería mejor?

Usando este diálogo se da a los reclutadores la información necesaria para realizar una presentación consistente y directa. Luego es bueno que se envíe una *Invitación para Ser Miembro* (#2599-S), que es como una presentación de los Caballeros de Colón y da la bienvenida a que participe su familia.

## Ayuda a los Huérfanos Africanos del SIDA

**P**or medio de una asociación con la comunidad religiosa de los Apóstoles de Jesús, los Caballeros de Colón continúan la misión del Venerable Michael J. McGivney – quien fundó la Orden para ayudar a las viudas y huérfanos – por medio de una ayuda a programas de cuidado a los niños en África.



La cooperación de la Orden con los Apóstoles de Jesús ha llevado a construir un nuevo internado para niños en Uganda, que recientemente se terminó bajo la guía del padre Paul O. Gaggawala, director de promoción de las misiones de los Apóstoles de Jesús. El padre Gaggawala, miembro de los Caballeros de Colón y ex Capellán de Estado de Pennsylvania, viajó a Uganda en 2012 para colocar la primera piedra de la nueva escuela primaria.

“Recogemos a estos niños para infundirles un sentido de esperanza y demostrarles que se les quiere y se les cuida”, dijo el padre Gaggawala, explicando que la escuela dirigida por los Apóstoles de Jesús ayuda a los huérfanos a tener una vida normal y saludable.

Los Apóstoles de Jesús, la primera comunidad de sacerdotes y religiosos fundada en África, fue establecida en 1968 para evangelizar al mundo por medio de la integración de la fe y el servicio a nuestras comunidades, y contribuir para una civilización de amor. Los misioneros tratan particularmente de ayudar a niños que han perdido sus padres o han quedado de alguna manera afectados físicamente por la enfermedad.

Sus programas son sólo algunos de los muchos servicios que existen para los niños huérfanos de África, donde se estima que hay 25 millones de niños huérfanos por causa del SIDA. Más de 7 de cada 10 – un total de 1.3 millones – del estimado 1.8 millones de muertes en todo el mundo relacionadas con el SIDA, ocurrieron en África Subsahariana, según el cálculo de 2009 de las Naciones Unidas.



# Trabajar con las Olimpiadas Especiales

Este verano, los Caballeros de Colón tienen una vez más el privilegio de apoyar a los Juegos Mundiales de Verano de las Olimpiadas Especiales en Los Ángeles. Al servir a los atletas, los Caballeros reconocen la fortaleza de aquellos que enfrentan adversidades y el verdadero sentido del amor de Dios.

Por años los Caballeros de Colón ha sido socios claves en programas que ayudan a las personas con discapacidades intelectuales. Mientras su consejo se une a los Caballeros de toda la nación para ayudar en eventos similares y en proyectos para recaudar fondos, recuérdese que el uso de la terminología correcta puede influir seriamente, no sólo para el éxito de su campaña, sino en lo más importante que es cómo se presenta a las personas con discapacidades.

Actualmente no hay una frase o una terminología universal, que se acepte como la apropiada o definitiva, para referirse a las personas que tienen discapacidades intelectuales y físicas.

Aunque las oficinas del Consejo Supremo, siguiendo el ejemplo de las Olimpiadas Especiales Internacionales, utiliza el término “Personas con Discapacidades Intelectuales”, es importante tener en cuenta que otros organismos, en las distintas regiones, tienen una diferente terminología aceptable. Las Olimpiadas Especiales en Canadá utilizan “personas con discapacidad intelectual”. El Desarrollo de Recursos Humanos de Canadá prefiere el término “persona con discapacidad intelectual”.

Nosotros sugerimos que promueva su programa bajo el título “Campaña para Personas con Discapacidades Intelectuales”, pero los consejos locales deben ponerse en contacto con el grupo que se va a beneficiar de la recaudación de fondos, para determinar el término que se utiliza en el área local.

Independientemente de la frase que se use, recuérdese que las personas con discapacidades, sean mentales, físicas o emocionales, siguen siendo personas. Nunca se las debe identificar con apelativos irrespetuosos, y siempre se debe hablar o escribir de estas personas con el respeto que cada ser humano merece.

Siga estas pautas y usted evitará muchos posibles problemas:

- Nunca se debe referir a las personas con discapacidades intelectuales como si fueran niños. A los adultos con discapacidades intelectuales se les debe hablado y tratar como adultos.
- No se deben usar términos negativos como “víctima de”, “afectado por”, “sufre de”, “retraso mental”, “lamentable”, etc. Cuando se describa a una persona con discapacidades intelectuales y/o físicas.

*Renovación*, viene de la página 1

el Diputado de Distrito, James Hamilton; otros funcionarios del Consejo de Estado y los miembros del Consejo #163.

La misa de vigilia del Domingo de la Divina Misericordia la celebró el Capellán Supremo, arzobispo William E. Lori de Baltimore. El párroco, Mons. Donald Sakano, fue uno de los concelebrantes y dio la homilía.

Además de la carta constitutiva del consejo, el Caballero Supremo Anderson entregó un cheque por \$100,000 dólares a Mons. Sakano para la construcción de un monumento al arzobispo Hughes en el patio delantero de la catedral y para establecer el “Archbishop John Hughes Center for Faith Formation and Community Service” (Centro Arzobispo John Hughes de Formación en la Fe y de Servicio a la Comunidad). Mons. Sakano exaltó el trabajo del Consejo #163, diciendo: “Estamos muy orgullosos de lo que hemos hecho y de lo que vamos a hacer”.

Dijo que el nuevo nombre del consejo refleja una nueva identidad y una nueva misión de los Caballeros en la antigua catedral, que se encuentra en la cercanía de los bulliciosos barrios “Little Italy” y “Chinatown”.

El arzobispo Hughes, cuarto obispo y primer arzobispo de New York, fue un firme defensor de la fe católica y un ardiente protector de su rebaño de inmigrantes pobres, de los ataques de los movimientos anticatólicos del siglo XIX. Antes de su muerte en 1864, se comenzó la construcción de la nueva Catedral de San Patricio en la Quinta Avenida, donde descansan sus restos



- Se debe tener cuidado de no implicar enfermedad cuando se habla o escribe sobre una persona con discapacidades intelectuales. Él o ella no es un “enfermo” y nadie se puede “contagiar” de esa condición.
- Se debe decir que “usa silla de ruedas” en lugar de que “está lisiado” o “está atado a una silla de ruedas”.

Para más información sobre la terminología apropiada para referirse a los programas para personas con discapacidades intelectuales, visitar [kofc.org](http://kofc.org) y consultar *Entregando su Mensaje de una Manera Simple y Efectiva - Una Guía de Publicidad para los Consejos de los Caballeros de Colón (#2235-S)*. Para hacer que su consejo participe en eventos de las Olimpiadas Especiales, tenga en cuenta las oportunidades para ser voluntarios:

- Trabajar con las campañas locales para recaudar fondos y ayudar a reunir los fondos necesarios para apoyar a los atletas y a los programas de las Olimpiadas Especiales.
- Compartir el conocimiento y la pasión por los deportes al participar como entrenadores o árbitros.
- Asegurarse que los atletas se mantengan sanos y salvos. Se debe pedir a los miembros de su consejo o de la comunidad, con formación especializada, como profesionales de la salud, que ofrezcan sus conocimientos al ser voluntarios de las Olimpiadas Especiales.

Para más información y detalles en cómo su consejo puede participar en los eventos de las Olimpiadas Especiales, visitar [specialolympics.org](http://specialolympics.org) y haga clic en el botón “participar”, o para información detallada sobre los Juegos Mundiales de Verano en Los Ángeles, visitar [www.la2015.org](http://www.la2015.org).

en la cripta bajo el altar mayor con otros arzobispos de New York.

En el discurso de la presentación de la carta constitutiva, el Caballero Supremo Anderson mencionó el espíritu del arzobispo Hughes, invitando a los católicos a enfrentar los desafíos de hoy con firmeza y confianza.

Recordó que cuando el Papa Benedicto visitó la nueva Catedral de San Patricio en la Quinta Avenida, durante su viaje apostólico a Estados Unidos en 2008, habló del ferviente espíritu misionero que construyó la Iglesia en Estados Unidos. El papa mencionó específicamente “los notables logros de ese sacerdote ejemplar estadounidense, el Venerable Michael McGivney, cuya visión y celo dio lugar a la creación de los Caballeros de Colón”. El Padre McGivney tenía una simple respuesta a los desafíos de su época, señaló el Caballero Supremo: “Vivir los principios de caridad, unidad y fraternidad de manera que la gente vea que se puede superar el auto centrismo, la codicia y el cinismo”.

Estos mismos principios guían hoy a los Caballeros al servir a sus iglesias y a las comunidades, añadió el Caballero Supremo.

“El Papa Francisco nos invita a hacerlo hoy con aún mayor determinación, y usando sus palabras, ‘para ser vecinos que se cuidan entre sí’. Ésta es realmente la forma de vida de los Caballeros de Colón”, dijo. “Al preparamos para dar la bienvenida a nuestro papa a los Estados Unidos, a finales de este año, debemos esforzarnos por lograr un récord de logros de los que todos estemos orgullosos”.



# Seminario de Formación por Internet (“Webinar”) para los Funcionarios del Consejo

Por favor, Guardar la Fecha y la Contraseña de nuestro seminario por Internet de formación fraternal (“Webinar”) para todos los funcionarios del consejo, que se llevará a cabo el 20 de junio de 2015 a las 2:00 p.m., hora del Este. El seminario por Internet, que se realizará en inglés, se concentrará en cómo los funcionarios del consejo ponen el tono para actividades prácticas del consejo, además, se incluirán sugerencias para ayudar a los consejos a terminar el año fraternal y comenzar sin demora los próximos tres meses. Todos los funcionarios del consejo que han sido electos y aquellos que han recibido su nombramiento están invitados a participar en este seminario por Internet en vivo, en sus computadoras en la comodidad de sus hogares o de sus oficinas. Después de la presentación habrá una sesión de preguntas y respuestas. Para participar, por favor, inscribirse en [kofc.org/webinar](http://kofc.org/webinar).

Amplíe sus habilidades de líder fraternal en:

- Planificar con anticipación, mantenerse enfocado y medir el éxito.
- Establecer programas y actividades que hagan participar a un gran porcentaje de los miembros.

Para más detalles, ponerse en contacto con el Departamento de Servicios Fraternal en el teléfono (203) 752-4270 o en [fraternalservices@kofc.org](mailto:fraternalservices@kofc.org).

*Estrella*, viene de la página 1

## Primer Paso: Premio Colón

Llevar a cabo y reportar al menos cuatro programas importantes en cada una de las categorías del Programa de Servicio (Iglesia, Comunidad, Consejo, Familia, Cultura de la Vida y Juventud). O llevar a cabo y reportar uno de los programas principales de las categorías correspondientes, con lo cual, cumplen todos los requisitos de la categoría correspondiente. Los programas principales y sus respectivas categorías son: (Iglesia) Programa de Reembolso por Apoyo a las Vocaciones [RSVP, por sus siglas en inglés]; (Comunidad) Hábitat para la Humanidad o la Misión Mundial de Sillas de Ruedas; (Consejo) Olimpiadas Especiales; (Familia) Alimentos para Familias; (Cultura de la Vida) la Iniciativa de Ultrasonido o una Marcha por la Vida; y (Juventud) Abrigos para Niños.

Después de llevar a cabo sus programas, debe llenar y enviar la *Solicitud del Premio Colón* (#SP7-S), que se encuentra en el *Folleto de Informes del Consejo* (#1436-S) y en [kofc.org/formularios](http://kofc.org/formularios). Aunque la fecha límite de este formulario es el 30 de junio, le recomendamos que lo llene y lo envíe enseguida después que su consejo haya llenado sus programas, así garantizará que llegue a tiempo y que se registre correctamente.

- ✓ Revisar las actividades de su consejo y determinar los requisitos de las categorías que todavía no se han cumplido.
- ✓ Si su consejo todavía no ha cumplido los requisitos, debe visitar [kofc.org/servicio](http://kofc.org/servicio) para obtener instrucciones detalladas sobre cómo realizar campañas de alimentos, programas RSVP, programas para veteranos de guerra, apoyo a personas con discapacidad intelectual, programas para los jóvenes y otras actividades.
- ✓ Programar una campaña por el Día de la Madre para recoger artículos para bebés.
- ✓ Colectar artículos de limpieza personal y otros artículos de primera necesidad para los ex soldados hospitalizados, en los días de fiesta del Día de Recordación (Memorial Day), Día de Victoria y el Día de la Bandera.

## Segundo Paso: Premio Padre McGivney

Lograr al menos el 100% de la cuota de membresía. También califican para el Premio Padre McGivney, el Doble Consejo Estrella, que es el que logra el 200% de su cuota de membresía, y el Triple Consejo Estrella, que es el que logra el 300% de la cuota de membresía.

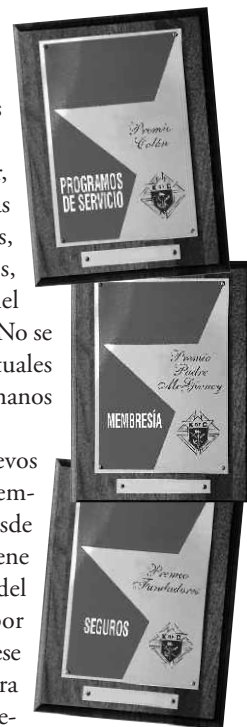
- ✓ Se alcanza el 100% de la cuota de membresía al aumentar el 7% de los miembros del consejo al 1° de julio, o un aumento neto mínimo de cuatro miembros.
- ✓ Revisar cuán cerca está su consejo de lograr su cuota. Si ya se ha cumplido la cuota, reclutar algunos miembros más, para cubrir en caso que haya alguna salida inesperada de miembros.
- ✓ Asegurarse de invitar a todos los jóvenes de su programa de Escuderos, que cumplan los 18 años de edad, para que entren en el consejo como Caballeros.

- ✓ Ofrecer el regalo de la membresía a los graduados de escuelas superiores, particularmente a aquellos que se van a graduar de la escuela católica local.
- ✓ Hablar a los compañeros de trabajo, vecinos, feligreses, compañeros de clases y amigos acerca de los beneficios fraternales y espirituales que ofrece la membresía.
- ✓ Reclutar miembros adicionales para cubrir, en caso que su consejo experimente bajas inesperadas de miembros, invitando a hijos, hermanos, padres, tíos, sobrinos, primos, abuelos y yernos de los miembros del consejo, para que sean nuevos Caballeros. No se olvide de invitar a sus “padres” espirituales como: obispos, sacerdotes, diáconos y hermanos religiosas.
- ✓ Después de obtener una lista de los nuevos posibles miembros, programar una ejemplificación del Primer Grado cada mes, desde hoy hasta el final del año fraternal. Si no tiene un equipo del grado, utilizar el DVD del Primer Grado, que está disponible por Internet en Funcionarios En Línea. Asegúrese de ordenar antes del grado los artículos para los candidatos y los certificados, para entregarlos a los nuevos Caballeros en la ejemplificación.

## Tercer Paso: Premio Fundador

Cumplir con su cuota de miembros asegurados del 1° de julio. Nota: Todas las transacciones de membresía y de seguros deben recibirse, procesarse, registrarse y emitirse en las oficinas del Consejo Supremo antes del 30 de junio.

- ✓ Revisar cuán cerca está su consejo para cumplir su cuota de seguros. La cuota de los consejos es un aumento neto del 2.5%, que equivale a un mínimo de tres nuevos miembros asegurados.
- ✓ Confirmar con su agente de seguros que tienen suficientes miembros reclutados para cubrir inesperadas bajas de miembros asegurados.
- ✓ Coordinar con su agente para programar noches de los beneficios fraternales en su consejo e invitarle a todos los eventos del consejo, especialmente a cada Primer Grado. Darle la oportunidad para que se reúna con los nuevos Caballeros, inmediatamente después del grado o invitarle a que salude a los asistentes mientras van llegando.
- ✓ Promover el beneficio de los seguros entre los padres cuyos hijos se van a graduar de la escuela superior o de la universidad, de manera que ellos animen a sus hijos, no sólo a hacerse Caballeros de Colón, sino también a comprar una póliza.



PARA SER MIEMBRO DE LOS CABALLEROS DE COLÓN debe tener 18 años de edad o más y ser católico practicante, en unión con la Santa Sede. Esto significa que un solicitante o un miembro acepta la autoridad de enseñanza de la Iglesia Católica en asuntos de fe y de moral, que aspira vivir de acuerdo con los preceptos de la Iglesia Católica y que está en buen estado con la Iglesia Católica.

# Consejos en Acción

Nos gustaría hacer una lista de los eventos que se van a llevar a cabo, para poder darles seguimiento y posiblemente promoverlos en los medios de comunicación locales o publicarlos en alguna de nuestras publicaciones. Por favor, envíenos la información de su proyecto (especificando cuándo, dónde, qué, quién, por qué y cómo de la actividad) y fotografías a: Knightline@kofc.org. Si tiene alguna pregunta referente a cómo enviar fotografías, llámenos al teléfono 203-752-4264.

Además, si su consejo tiene un evento o programa que es un excelente ejemplo de una de las seis categorías del programa “Surgir...con Servicio”, como: Iglesia, Familia, Cultura de la Vida, Juventud, Comunidad y Consejo, deseamos que nos comunique al respecto. Por favor, envíenos una breve descripción de sus próximos eventos (una o dos oraciones) describiéndolos con la fecha, el lugar e información de la persona de contacto a: knightline@kofc.org o llamar al teléfono 203-752-4264.

El Consejo St. Joan of Arc en St. Clair Shores, Michigan, se unió a los miembros de la parroquia para ayudar a “Holy Cross Children’s Services” (Servicios a los Niños de Holy Cross). Los miembros del consejo y sus esposas donaron artículos de gran necesidad, como más de 75 camisetas y 500 tarjetas de regalo, y también entregaron mantas hechas a mano para los bebés y niños pequeños.

El Consejo Regina #1247 (Saskatchewan, Canadá) entregó una donación de \$6,000 dólares a “Santa Maria Senior Citizen Care Home” (Casa Santa María de Cuidado para Ancianos) para financiar la remodelación de las habitaciones de tres residentes de ese hogar. El consejo, que ha apoyado a ese hogar para ancianos desde que fue construido en 1956, recoge parte de las donaciones al hacer un trabajo voluntario en Columbus Park.

El Consejo St. Bede the Venerable #15478 en Holland, Pennsylvania, se unió a los miembros del Grupo Respeto a la Vida de la parroquia, para organizar una campaña del biberón con el fin de recaudar fondos para la Fundación Legado de Vida, una organización que proporciona asesoramiento provida a las mujeres que enfrentan embarazos no planificados. Los feligreses de la parroquia y los miembros del consejo llenaron botellas con monedas, billetes y cheques, por un total de más de \$12,000 dólares.

Los miembros del Consejo #2543 en Eagle Pass, Texas, celebraron el cambio de nombre de su consejo en honor del padre James C. Erving, Caballero difunto y que era miembro de los Misioneros Oblatos de María Inmaculada. La ceremonia de cambio de nombre comenzó con una misa en la Iglesia de Nuestra Señora del Refugio, seguida de una recepción en los salones de los Caballeros de Colón, donde los familiares del padre Erving se unieron a los Caballeros y a sus familias. En la recepción se hizo la presentación de un estandarte con el nuevo nombre del consejo, en sustitución del estandarte que había estado en uso por más de 90 años.

El Consejo Father Van Rooy #2740 de Essexville, Michigan, recibió de la ciudad el Premio Quintin E. Cramer, Ciudadano del Año 2015, un honor que anualmente reconoce a una persona o a un grupo que ha trabajado desinteresadamente para que su comunidad sea un mejor lugar. Los Caballeros fueron nominados para el premio debido a sus muchos proyectos de servicio, como campañas de donación de sangre, desayunos de beneficio, becas anuales, financiación de deportes locales y la compra de un nuevo autobús para All Saints Central High.

El Consejo Holy Trinity #12353 de Edmonton, Alberta, celebró una ronda de clasificación para el Torneo de Tiros Libres de Baloncesto de 2015 de los Caballeros de Colón, en la escuela secundaria Louis St. Laurent Catholic High School. Se unieron a los Caballeros en el evento, que reunió a más de 30 niños y niñas de la comunidad local, Jaret Peel, director de gimnasia de la escuela superior; Miles Spencer, especialista de United Cycle Basketball; alumnos de Louis St. Laurent High School; y miembros de la comunidad.

En beneficio de Caridades de los Caballeros de Colón de Virginia, el Consejo Kempsville #10515 de Virginia Beach, Virginia, patrocinó una “Noche de Caballeros de Colón” en el estadio Harbor Park de los Norfolk Tides, el equipo local de béisbol de las ligas menores.

Más de 80 Caballeros del Consejo Yavapai #1032 en Prescott, Arizona, patrocinaron una recaudación de fondos y una subasta en beneficio de Isaías Tappan, de 2 años de edad, que se halla en tratamiento en la espera de un trasplante de corazón. El evento recaudó más de \$1,500 dólares para ayudar a pagar la atención de Isaías.

## No Deje que su Consejo Caiga en un Letargo de Verano

Se deben aprovechar los días agradables de verano para llevar a cabo programas que promueven la fraternidad entre los miembros y para servir a la Iglesia y a la comunidad.

Muchos consejos celebran actividades anuales de verano como días de campo familiares, comidas al aire libre, viajes, torneos de golf, juegos de béisbol, juegos de fútbol americano o fútbol soccer; u otras actividades que dan a las familias la oportunidad de jugar y divertirse juntas.

Otros consejos aprovechan el clima cálido para ayudar con el cuidado de jardines y el mantenimiento en sus iglesias o las escuelas parroquiales, muchas veces haciendo que sus parroquias ahorren sumas considerables de dinero, al mismo tiempo que disfrutan la actividad. Algunos ayudan a limpiar parques públicos o se ofrecen como voluntarios para plantar flores en hospitales o en centros de asistencia médica a largo plazo. Algunos consejos han comenzado una huerta de Caballeros de Colón para recaudar dinero para caridades, por medio de la venta de los productos.



*Una Guardia de Honor del Cuarto Grado de Caballeros de Colón lidera una procesión rezando el rosario alrededor del Santuario de Nuestra Señora del Buen Socorro en Champion, WI.  
(CNS photo/Sam Lucero, The Compass)*

Además de ser un gran medio para infundir el espíritu de fraternidad, las actividades al aire libre ofrecen la oportunidad a los consejos de brindar hospitalidad y un crecimiento espiritual. Suelen organizar los consejos retiros espirituales para la familia colombina o un rosario al aire libre en un santuario mariano cercano, e invitan a personas que no tienen la oportunidad de salir, como aquellas con discapacidad intelectual y física o familias pobres.

Estas actividades son perfectas para que los consejos las patrocinen durante los meses de verano. Los jóvenes, como los Escuderos de Colón, están de vacaciones durante los meses de verano, por lo tanto, asegúrese de

incluirlos en las actividades de verano del consejo. Estos jóvenes, hombres y mujeres, son una gran fuente de voluntarios adicionales para los proyectos de servicio del consejo. No deje que su consejo caiga en un letargo – manténgalo activo al hacer participar a todos los miembros.



# Proteger a Su Familia con Seguros de Caballeros de Colón

## Proteger Su Salario

Para la mayoría, la idea de no trabajar es una de las ideas más atractivas. Nos encantan los fines de semana y las vacaciones. Esperamos con ansiedad los días de fiesta y las ocasiones especiales. Hacemos planes para la jubilación y contamos los días hasta que llegamos a esa libertad que hemos planeado tan cuidadosamente.

Pero, ¿qué pasaría si al final de trabajar no obtenemos esa libertad, sino una sorpresa? ¿Qué pasaría si al terminar de trabajar tenemos una enfermedad o un accidente que nos impida seguir trabajando? ¿Estaremos preparados? ¿Podremos tener esa libertad?

Con la ayuda de los Caballeros de Colón, usted puede tener esa libertad.

Recibimos la jubilación con alegría porque la hemos planificado. Sabemos cuándo va a llegar, sabemos lo que debemos hacer para conseguirla y sabemos lo que necesitaremos cuando llegue. Pero, ¿cómo podemos prepararnos para enfrentar algo inesperado? ¿Cómo podemos saber lo que necesitaremos, si no sabemos qué va a suceder?

Los trabajadores, hombres y mujeres, a menudo descartan el Seguro por Incapacidad, porque piensan que nada les va a pasar. Sus trabajos son bastante seguros. Sus vidas son muy saludables. Una discapacidad – dicen – es simplemente algo que nunca lo van a experimentar.

Las estadísticas indican algo muy diferente.

Según el gobierno de Estados Unidos, sorprendentemente, uno de cada cuatro de los que hoy tienen 20 años de edad estará discapacitado antes de llegar a los 67 años de edad.<sup>1</sup> La naturaleza de su trabajo es irrelevante. Según la Administración del Seguro Social, el 95% de los accidentes y enfermedades que dejan a una persona discapacitada suceden fuera del lugar de trabajo.<sup>2</sup>

Consideremos a un típico hombre de 35 años de edad, que no fuma, que trabaja en una oficina con algunas responsabilidades fuera de la oficina y que lleva un estilo de vida saludable. Antes de su jubilación, tiene un 21% de posibilidades de lesionarse o enfermarse y no poder trabajar por tres meses o más.<sup>3</sup>

¿Qué sucederá cuando eso ocurra? ¿Qué sucederá si el último pago de su salario es en realidad el último cheque que recibirá?

Si su enfermedad o lesión está entre el 95% que ocurren fuera del trabajo, la compensación al trabajador no le ayudará. Si tiene la intención de recurrir al gobierno, posiblemente se dé cuenta que estará entre el 64% de estadounidenses – entre ellos personas con discapacidades severas – que no reciben ninguna ayuda del gobierno o de los programas gubernamentales, incluyendo el Medicare, el Seguro Social y el seguro suplementario.<sup>4</sup>

Pero la situación no debe llegar a ser tan desesperante. Como miembro de los Caballeros de Colón, usted y los miembros de su familia que califiquen tienen acceso exclusivo a un Seguro de Ingresos por Incapacidad, que les puede ayudar a proteger sus ingresos de salario.

Con el Seguro de Ingresos por Incapacidad de los Caballeros de Colón, usted puede ayudar a asegurarse de que continuará recibiendo un ingreso, incluso cuando no pueda trabajar.

Nuestro Seguro de Ingresos por Incapacidad está diseñado para ser flexible, de forma que, trabajando con su agente, que es un hermano Caballero, usted puede diseñarlo para que cubra sus necesidades. Usted elige la cantidad mensual que sea necesaria para usted, el período de eliminación que le parezca correcto y la duración máxima del beneficio de su póliza.

Al comprar una póliza del Seguro de Ingresos por Incapacidad de los Caballeros de Colón, tiene la tranquilidad de saber que está haciendo negocios con una compañía católica honorable, que se asegura que sus inversiones no violen las enseñanzas de la Iglesia y que ha sido reconocida en repetidas ocasiones como la compañía “Más Ética del Mundo”.

Usted debe garantizar, por usted y por su familia, que su futuro económico esté asegurado, independientemente de lo que suceda. No permita que las sorpresas le encuentren sin una protección. Debe estar en guardia y preparado.

Hable hoy mismo con su agente de Caballeros de Colón para conocer cuán fácil y asequible es el Seguro de Ingresos por Incapacidad.

*Encuentre al agente en [kofc.org/encontrar\\_un\\_agente](http://kofc.org/encontrar_un_agente).*

<sup>1</sup> “Hoja Informativa del Seguro Social”, Administración del Seguro Social de los Estados Unidos, se tuvo acceso el 16 de abril de 2015, [www.ssa.gov/news/press/factsheets/basicfact-alt.pdf](http://www.ssa.gov/news/press/factsheets/basicfact-alt.pdf).

<sup>2</sup> “Revisión de Reclamaciones en 2013 por Discapacidad a Largo Plazo”, Consejo de Sensibilización Sobre la Discapacidad, se tuvo acceso el 16 de abril de 2015, [www.disabilitycanhappen.org/research/CDA\\_LTD\\_Claims\\_Survey\\_2013.pdf](http://www.disabilitycanhappen.org/research/CDA_LTD_Claims_Survey_2013.pdf).

<sup>3</sup> “¿Qué es Su PDQ?” Consejo de Sensibilización Sobre la Discapacidad, se tuvo acceso el 16 de abril de 2015, [www.whatsmypdq.org](http://www.whatsmypdq.org).

<sup>4</sup> “Estadounidenses con Discapacidades: 2010”, Oficina del Censo de los Estados Unidos, se tuvo acceso el 16 de abril de 2015, [www.census.gov/people/disability/publications/sipp2010.html](http://www.census.gov/people/disability/publications/sipp2010.html).

## Dos Semanas por la Libertad

La Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos ha pedido nuevamente a los católicos y a los no católicos de la nación, que participen del 21 de junio al 4 de julio de 2015 en el cuarto año de “Dos Semanas por la Libertad”. Será un período de oración, ayuno y apoyo, para responder a las muchas amenazas a la libertad religiosa que enfrenta los Estados Unidos.

Como la libertad religiosa no es solamente una preocupación americana, le pedimos a todos los consejos del mundo a organizar actividades para las “Dos Semanas por la Libertad: La Libertad de Dar Testimonio”. Los consejos pueden coordinar una noche de vigilia con velas encendidas frente a un edificio gubernamental o en la catedral diocesana, un concierto con temas religiosos, una exposición de arte, una procesión, una conferencia o una marcha por la libertad religiosa.

El Departamento de Suministros de Caballeros de Colón tiene disponible dos carteles de la libertad religiosa, para usarlos durante esos eventos: “*Respect Religious Freedom*” (*Respetar la Libertad Religiosa*) (#10041) y “*Defend the First Amendment*” (*Defender la Primera Enmienda*) (#10042), que los puede ordenar poniéndose en contacto con el Departamento de Suministros al teléfono 203-752-4403.

Su consejo puede patrocinar una presentación especial en su parroquia de la película *Para la Mayor Gloria*, que narra la lucha por la libertad religiosa en México. Durante la celebración de las “Dos Semanas por la Libertad Religiosa”, cuando el calendario litúrgico celebra algunos notables mártires como San Tomás Moro y San Juan Fisher, pueden hacer los arreglos para pasar la película ganadora de un Oscar “*A Man for All Seasons*” (*Un Hombre para Todos los Tiempos*), que narra la fidelidad a la fe de Tomás Moro, a pesar de la persecución.

Para más recursos y actividades que se sugieren, visitar: [fortnight4freedom.org](http://fortnight4freedom.org).

# Knightline

CABALLEROS DE COLÓN SIRVIENDO A UNO. SIRVIENDO A TODOS.

1 Columbus Plaza, New Haven, CT 06510-3326



¿Ha pensado qué pasaría si recibiera su último cheque?

2019 | WORLD'S MOST  
**ETHICAL**  
COMPANIES®  
[WWW.ETHISPHERE.COM](http://WWW.ETHISPHERE.COM)



Caballeros de Colón  
**SEGURO**  
SU ESCUDO PARA TODA LA VIDA

Encuentre un agente en [kofc.org](http://kofc.org)  
o 1-800-345-5632

SEGURO DE VIDA    SEGURO POR INCAPACIDAD    SEGURO DE CUIDAD A LARGO PLAZO    PLAN DE RETIRO

PUBLICADO 12 VECES AL AÑO POR EL CONSEJO SUPREMO DE CABALLEROS DE COLÓN + 1 COLUMBUS PLAZA, NEW HAVEN, CT 06510-3326  
SERVICIO AL CLIENTE: 800-380-9995 + 203-752-4264 + [KNIGHTLINE@KOFC.ORG](mailto:KNIGHTLINE@KOFC.ORG)